

Guayaquil, 2 de Diciembre de 1994

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

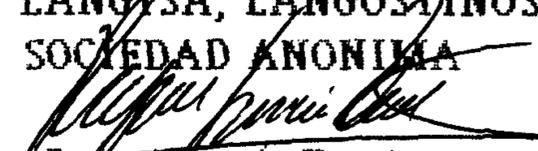
Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, cúmpleme comunicarle que se han inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **LANGISA, LANGOSTINOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA**, las siguientes transferencias de acciones:

- El Sr. Victor Ramírez Suárez, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido **10** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cinco mil sucres cada una, a favor de la Sra. Ana García Toral, también de nacionalidad ecuatoriana.
- El Sr. Gustavo Sarmiento Veintimilla, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido **10** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cinco mil sucres cada una, a favor de la Sra. Elena García Toral, también de nacionalidad ecuatoriana.
- El Sr. Oscar Robles Ricaurte, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido **10** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cinco mil sucres cada una, a favor de la Sra. María José García Toral, también de nacionalidad ecuatoriana.

Lo que comunico a usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines de Ley.

Atentamente,

**P' LANGISA, LANGOSTINOS INDUSTRIALES
SOCIEDAD ANONIMA**


Ing. Rafael García Toral
GERENTE GENERAL